OF. 240-329-PQ-06/2024

Puerto Quetzal, Escuintla
05 de junio de 2024

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-146-2,024 de fecha 24 de mayo de 2024, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 27 de mayo de 2024, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de mayo de 2024, no se han formalizaron contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
ASESORÍA JURÍDICA
GUATEMALA, C.A.